

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION Nº 2602 /98

EXPTE.Nº10-17877/97

Buenos Aires, 7 de peptimble de 1998.

Visto lo solicitado a fs. 79, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Régimen de Adscripciones de Personal dispuesto por acordada Nº 16/97 y habiendo emitido opinión favorable la Asesoría Jurídica de la Administración General de esta Corte,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 1964/97 -por el término de un año- referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 1.

Registrese, hágase saber y archívese.

W